

miento de apremio. Tercerías. Procedimiento frente a responsables y sucesores.

Tema 10.- La inspección de los tributos. Órganos. Funciones. Facultades. Deberes. Distintas actuaciones en el procedimiento de inspección: Obtención de información, valoración, informe y asesoramiento. El procedimiento de inspección.

Tema 11.- La revisión de los actos de carácter tributario en vía administrativa: Procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas: Actos impugnables. Órganos de resolución. Procedimientos. Suspensión de actos impugnados.

Tema 12.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I). Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Sujeción al impuesto: Aspectos materiales, personales y temporales. Determinación de la capacidad económica sometida a gravamen: Rendimientos y ganancias y pérdidas patrimoniales.

Tema 13.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II). Integración y compensación de rentas: Mínimo personal y familiar. Base imponible y base liquidable. Cuota íntegra estatal y autonómica. Deducciones. Cuota diferencial. Tributación familiar. Gestión del impuesto: Declaraciones. Pagos a cuenta

Tema 14.- El Impuesto sobre Patrimonio. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible y liquidable. La deuda tributaria. Relación con otros tributos. Gestión del impuesto.

Tema 15.- El Impuesto sobre Sociedades: Concepto, naturaleza y ámbito de aplicación del impuesto. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Base imponible. Período impositivo y devengo del impuesto. Tipo de gravamen y cuota íntegra. Deducciones y Bonificaciones. Pago fraccionado.

Tema 16.- El Impuesto sobre el Valor Añadido: Concepto y naturaleza. Ámbito de aplicación del impuesto. Deslinde con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Hecho imponible y supuestos de no sujeción. Exenciones. Sujeto pasivo. Devengo. Base imponible. Tipos de gravamen. Deuda tributaria. Liquidación. Deducciones.

Tema 17.- El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, cuota tributaria y reglas especiales.

Tema 18.- El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Deuda tributaria.

Tema 19.- Las Tasas: concepto, ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo y responsables. Devengo y liquidación. Los precios públicos. Las exacciones parafiscales.

Tema 20.- La financiación de las Comunidades Autónomas. Elementos principales de los tributos propios. Los tributos cedidos. Órganos y formas de relación entre las Administraciones Tributarias del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Tema 21.- La Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El sistema tributario local. El impuesto sobre Actividades Económicas.

Tema 22.- El contrato de seguro: Concepto y caracteres. Elementos personales del contrato de seguro: el asegurado, el tomador, el asegurado y el beneficiario. Elementos reales: el riesgo, la prima y el objeto asegurado. Los conceptos formales: la póliza, la proposición y la solicitud.

Tema 23.- Las entidades Aseguradoras: el acceso a la actividad aseguradora, requisitos. Forma jurídica y objeto social. Capital social y fondo mutual. Socios y directivos de Entidades aseguradoras. El régimen de participaciones significativas.

04/13669

## AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

*Relación provisional de admitidos y excluidos a la pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Peón de Oficios Múltiples, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de noviembre de 2004 ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión mediante, concurso-oposición, de una plaza de Peón de Oficios Múltiples, nombrándose asimismo el Tribunal Calificador de las pruebas y señalándose la fecha de inicio de los ejercicios, de acuerdo con el siguiente detalle:

### LISTA DE ADMITIDOS

1.- Don José Manuel González Gutiérrez. DNI número: 13920179-G.

2.- Don Eugenio Palacios Viaña. DNI número: 13891164-S.

### LISTA DE EXCLUIDOS

1- Don José Antonio Laso Villegas. DNI número: 13898330-M.

Motivo: Falta de presentación del resguardo acreditativo de los derechos de examen (12,00 euros).

### COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

De conformidad con la base 7ª de la convocatoria la composición del Tribunal será como sigue:

Presidente: Don Juan José Rodríguez Martínez, suplente don Cesáreo García Iñán.

Secretario: Doña Paloma Menéndez Collera, suplente doña María Antonia Cobo González.

Vocales: Don Antonio García López, en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, suplente don Emilio Rubio García.

Don Cesáreo Quevedo Villegas, suplente don Benjamín Buenga Saiz.

Doña Teresa Montero Vicenti, suplente don Fidel Gómez Conde.

Don Salvador García Ceballos.

### LUGAR, FECHA Y HORA DE COMIENZO DE EJERCICIOS

Se fija como fecha de comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas el día 2 de diciembre a las 12,30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mollado.

Los aspirantes deberán presentarse provistos del Documento Nacional de Identidad. A los efectos de determinar el orden de actuación de los opositores se comenzará por la letra S, tal y como determina la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas para las pruebas selectivas a celebrar en el año 2004 (BOE de 6 de febrero de 2004).

Mollado, 5 de noviembre de 2004.-El alcalde, Dámaso Tezanos Díaz.

04/13528

## 2.3 OTROS

### AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

*Información pública de estimación parcial de recurso y reclamación contra acuerdo de valoración de puestos de habilitación nacional.*

Vista la reclamación presentada contra Acuerdo Plenario de fecha 5 de julio de 2004 de valoración de puestos de habilitación nacional (BOC número 168, de 30 de agosto de 2004), cuyo contenido se corresponde con lo

alegado en el Recurso de Reposición y considerando el estado procedimental de expediente 334/04, el Pleno en sesión ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2004, procedió a estimar parcialmente la Reclamación y Recurso de Reposición presentado contra el citado acuerdo, en cuanto al importe anual asignado a estos puestos de complemento específico, quedando el acuerdo para su elevación a definitivo de la siguiente manera:

Primero.- Aprobar la valoración propuesta de los puestos de trabajo reservados a los funcionarios de habilitación de carácter nacional, secretario e interventor dependientes de este Ayuntamiento y modificar en los mismos el complemento específico y de destino, quedando definitivamente fijadas las retribuciones como a continuación se indica, con la oportuna consignación presupuestaria:

Puesto de Secretaría:

Grupo, según clasificación de la Ley 30/1984: A.

Nivel de Complemento de Destino: 30.

Importe anual de complemento específico: 21.500 euros.

Puesto de Intervención:

Grupo, según clasificación de la Ley 30/1984: A.

Nivel de Complemento de Destino: 30.

Importe anual de complemento específico: 21.500 euros.

Segundo.- La modificación retributiva aprobada tendrá efectos desde el uno de mayo de 2004.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Reocín, 3 de noviembre de 2004.-El alcalde presidente, Germán Fernández González.

04/13347

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

##### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para sondeo Plan Aguanaz, Ayuntamiento de Entrambasaguas.*

Objeto: 7.1.91/04 «Sondeo Plan Aguanaz (Ayuntamiento de Entrambasaguas)».

Presupuesto base de licitación: 155.214,64 euros.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista.

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

Garantías Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz número 4, 39004-Santander (Teléfono: 942 207120/21, Fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>);, hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 15 de noviembre de 2004.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/13619

#### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

*Resolución de adjudicación del contrato para el suministro de un sistema de paneles para calentamiento de piscina y generación de agua caliente sanitaria para la piscina municipal.*

El Ayuntamiento, en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 7 de septiembre de 2004, acordó la adjudicación del contrato siguiente:

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 000437/2004.

2.-Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Instalación de un sistema de paneles para calentamiento de piscina y generación de agua caliente sanitaria para la piscina municipal.

b) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 138 de fecha 15 de julio de 2004.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación: 36.736,69 euros.

5.-Adjudicación:

a) Fecha: 7 de septiembre de 2004.

b) Contratista: Ingeas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 36.724,00 euros.

6.-Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Laredo, 28 de octubre de 2004.-El alcalde-presidente, Santos Fernández Revollo.

04/13573

#### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

*Resolución de adjudicación del contrato para el suministro de un sistema de paneles solares para la piscina municipal.*

El Ayuntamiento, en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 7 de septiembre de 2004, acordó la adjudicación del contrato siguiente:

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 000436/2004.

2.-Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de un sistema de paneles solares para la piscina municipal de Laredo.

b) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 138 de fecha 15 de julio de 2004.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación: 116.726,24 euros.

5.-Adjudicación:

a) Fecha: 7 de septiembre de 2004.

b) Contratista: Ingeas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 116.726,00 euros.

6.-Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Laredo, 28 de octubre de 2004.-El alcalde-presidente, Santos Fernández Revollo.

04/13574